

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 15 ABR 2014

N° 74 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005626	CAMUS URETA ALEJANDRA DEL CARMEN	NONATO COO 2220	VENTA DE ARTICULOS DE ASEO, TOCADOR, COSMETICOS

1.2. PATENTES PROFESIONALES

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001390	DIAZ GUZMAN CRISTIAN ALEJANDRO	PEDRO AGUIRRE CERDA 0239	KINESIOLOGO Y LICENCIADO EN KINESIOLOGIA

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
5003179	HURTADO JARA JUANA BERTA	MEXICO 3980	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS

Regístrese, comuníquese y archívese


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN-AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
ADMINISTRACION FINANZAS

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS